



MESA SECTORIAL 25/02/2020:

LA ADMINISTRACIÓN SE QUEDA SOLA EN LA NEGOCIACIÓN DE PLANTILLAS

En la Mesa Sectorial celebrada hoy ningún sindicato ha asumido las plantillas por centros planteadas por la administración para el próximo curso. La consejería las ha aprobado unilateralmente, quedándose completamente sola.

Los cinco sindicatos con presencia en la Mesa Sectorial de Educación han hecho entrega del documento que adjuntamos más abajo, en el mismo se explican las razones que han llevado a no asumir, y por tanto no firmar, las plantillas.

Recordamos que la negociación de plantillas juega un papel fundamental, al ser la base de las plazas a concurso de traslados, a oposición, etc. Es intolerable el ninguneo que viene practicando la consejería a sus trabajadoras y trabajadores desde el inicio de la presente legislatura.

Texto del documento entregado en la Mesa Sectorial a la atención del consejero de educación suscrito por todos los sindicatos:

Los cinco sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación (CSIF, CGT, STEA-i, CCOO y UGT) quieren trasladar al Consejero, D. Felipe Faci Lázaro, su malestar por la ausencia de negociación previa de las instrucciones y criterios a aplicar en las Mesas Técnicas de plantillas.

Esta falta de transparencia desembocó en que los cinco sindicatos nos levantáramos de la mesa de negociación. Por ello, alertamos que para evitar que en el próximo curso académico se vuelva a repetir dicha situación, instamos al Departamento de Educación a iniciar una negociación previa de instrucciones de la que formen parte los siguientes puntos:

- Rejillas
- Criterios de creación de plazas en aulas de 2 años.
- Criterios de creación de plazas en centros bilingües
- Criterios de creación de plazas en centros integrados.
- Criterios de creación de plazas en aulas TEA y educación especial en CEIP.
- Criterios de creación de plazas en CEE.
- Criterios de creación de plazas en centros de régimen especial.
- Publicación de la 4ª Orden que deriva del Decreto de Inclusión.

Además de todo esto, creemos que es necesaria la reapertura de la negociación para la recuperación de las 18 horas lectivas en Enseñanzas Medias y la reducción horaria para mayores de 55 años. Sin olvidar el avance hacia las 23h en el Cuerpo de Maestros/as.

Creemos que además de establecer estos criterios, la Administración educativa debería ser más transparente en la información respecto a las plazas no publicadas y vacantes para el Concurso de Traslados.

Los sindicatos firmantes entendemos que todas estas medidas son necesarias para implantar en Aragón una Educación Pública de calidad, objetivo que compartimos con esta Administración.

Zaragoza, 25 de febrero de 2020.